

CALENDARIO DE FECHAS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN 2021

ACTIVIDADES	ENERO – JULIO 2021		AGOSTO– DICIEMBRE 2021
Pláticas informativas de Titulación Integral	14 de enero de 2021		
Los egresados solicitan la constancia de no inconveniencia al Departamento de Servicios Escolares	Del 18 al 26 de febrero	Del 10 de mayo al 2 de junio	Del 30 de agosto al 15 de octubre
Egresados entregan solicitud para la Titulación Integral a la Jefatura de División de Estudios Profesionales: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del egresado para entregar a la División de Estudios Profesionales. • Formato de validación de proyectos para la Titulación Integral • Carta de no inconveniencia. • 4 hojas de observaciones. • Proyecto en digital. 	Del 18 al 26 de febrero	Del 10 de mayo al 2 de junio	Del 30 de agosto al 15 de octubre
La Jefatura de División de Estudios Profesionales envía los proyectos a la Jefatura de División de Carrera para su revisión.	2 de marzo	7 de junio	20 de octubre
Proponen revisores por parte de las Academias.	Del 3 y 4 de marzo	8 y 9 de junio	21 de octubre
Jefaturas de División de Carrera asignan y emiten el oficio de asignación de revisores.	5 de marzo	10 y 11 de junio	22 de octubre
Revisión de los proyectos por parte de los docentes asignados.	Del 8 al 18 de marzo	Del 14 al 28 de junio	25 de octubre al 5 de noviembre
Jefaturas de División de Carrera emiten la liberación del informe final del proyecto y lo envían a la Jefatura de División de Estudios Profesionales	23 al 26 de marzo	29 y 30 de junio	8 al 10 de noviembre
Los egresados reciben el formato de liberación del proyecto de Titulación.			
Egresados realizan el pago para la programación de Actos Protocolarios de Titulación, en la oficina de ingresos y entregan copia del recibo y oficio de conformidad a la Coordinación de Actos Protocolarios de Titulación y Residencias Profesionales.	12 al 16 de abril	1 al 9 de julio	10 al 19 de noviembre
Egresados entregan los documentos pendientes de manera física al Departamento de Servicios Escolares.	12 al 23 de abril	14 al 25 de junio	19 al 26 de noviembre
Los egresados reciben la constancia de no inconveniencia por parte del Departamento de Servicios Escolares y lo entregan a la División de Estudios Profesionales junto con la copia del recibo de pago.			
La Jefatura de División de Estudios Profesionales elabora el programa de Actos Protocolarios de Titulación.	26 al 28 de abril	12 y 13 de julio	29 de noviembre al 1 de diciembre
La Jefatura de División de Estudios Profesionales entrega las comisiones a los docentes y notifica a los egresados la fecha del Acto Protocolario de Titulación.	30 de abril	19 y 20 de agosto	2 y 3 de diciembre
Actos Protocolarios de Titulación	8 de mayo	28 de agosto	11 de diciembre

Atentamente:

Lic. Keyra Yosselyn Pérez Aguirre
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Lic. Francisco Javier Medina Zúñiga
Subdirector Académico